

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 9 de julio de 1964 por la que se dictan normas para la petición de préstamos con destino a embarcaciones que utilicen técnicas modernas de captura y conservación de pesca.

Ilustrísimo señor:

Autorizado el Banco de Crédito a la Construcción por Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1964 para el otorgamiento de préstamos con destino a la construcción de embarcaciones que utilicen técnicas modernas de captura y conservación de la pesca, cuya construcción se inicie a partir de 1 de enero de 1965, en las condiciones que en dicha Orden se indican.

Este Ministerio, a propuesta de la Subsecretaría de la Marina Mercante, y para cumplimiento de las atribuciones que a ésta confiere el artículo tercero de la Ley de 23 de diciembre de 1961, tiene a bien disponer:

1.º Los créditos se destinarán a la construcción de arrastres congeladores de más de 500 toneladas R. B., a la de arrastres congeladores o mixtos de más de 150 toneladas R. B. y a la de barcos de superficie congeladores de más de 150 toneladas R. B.

2.º Las peticiones de créditos ordinarios para la anualidad de 1965, referentes a cualquiera de los tres tipos de construcciones citados en el punto primero de esta Orden y que no hubieran sido atendidas, podrán ser renovadas mediante simple escrito dirigido al Subsecretario de la Marina Mercante, en el cual se manifieste estar conforme con las condiciones que especifica la Orden del Ministerio de Hacienda de 31 de julio de 1963.

3.º La referida documentación deberá obrar en la Subsecretaría de la Marina Mercante antes de 1 de septiembre de 1964.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1964.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de julio de 1964 por la que se clasifica para ocupar destino de primera clase al Teniente de la Escala Auxiliar del Ejército de Tierra don Juan Aivar Ortiz.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar del Arma de Artillería queda clasificado para solicitar destinos de primera clase el Oficial aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don Juan Aivar Ortiz, en la situación de disponible en la Región Militar y plaza donde radica su Cuerpo y agregado al mismo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de abril de 1964 por la que se nombra a don Fernando Pérez Herrera Profesor Auxiliar numerario de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la Auxiliaría numeraria de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Sevilla;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada por mayoría absoluta de votos del Tribunal y en la forma reglamentaria y que, dentro de los plazos legales, no se han presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta del Tribunal y, en su consecuencia, nombrar Profesor auxiliar numerario de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Sevilla a don Fernando Pérez Herrera, con el sueldo o gratificación de entrada de 13.320 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 16 de junio de 1964 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas de Madrid a don Modesto Viguera González

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número primero de la Orden de fecha 15 de los corrientes, vista la terna de Catedráticos numerarios y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de fecha 7 de mayo de 1962,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas de Madrid a don Modesto Viguera González, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 17 de junio de 1964 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer, en virtud de oposición, la cátedra vacante del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas de Madrid;

Resultando que por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 24) fué convocada oposición directa para proveer la vacante de Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas de Madrid;

Resultando que, celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento por mayoría a favor de don Carlos Ibáñez García;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que, conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), los nombramientos de Profesorado de nuevo ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas de Madrid don Carlos Ibáñez García.

Segundo—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo, previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 21.480 pesetas, correspondiente al de entrada en el Escalafón; la gratificación de 8.500 pesetas anuales y los emolumentos complementarios establecidos en la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) por el concepto de plena dedicación. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombra Jefe de Estudios de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid a don Francisco García Pavón.

Con el fin de atender a la organización y distribución de las Enseñanzas, cursos especiales que puedan establecerse y velar en general por los intereses y deberes de los alumnos.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Estudios de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid al Catedrático don Francisco García Pavón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer quince plazas de Camineros del Estado, vacantes en esta provincia, se hace público el Tribunal calificador y se fija lugar, fecha y hora para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir quince plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 12 de mayo de 1964, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de fecha 20 del mismo mes y año, se hace público a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen:

A) Admitidos:

D. Juan Francisco Moratalla Muñoz.
D. Antonio Guillamón Ferre.
D. Antonio Garrido Moreno.
D. José Moreno Miñano.
D. Antonio González Galdón.
D. Jesús Sánchez Abenza.
D. Delfín Martínez Correoso.
D. Daniel Marín Moreno.
D. Luciano Molina Aranda.
D. Manuel Martínez Rodríguez.
D. Manuel López Plaza.
D. Casimiro Jiménez Jiménez.
D. Antonio Fernández González.
D. Ismael Ferrero del Río.
D. Jacinto Ramos Ferrero.
D. Modesto Roldán Gómez.
D. Baldomero Valero Ortega.
D. Valentín Molina Martínez.
D. José López López.
D. José Albiar Gardos.
D. Juan José Hernández Verde.
D. Fernando Zafrilla Lorenzo.
D. Juan Antonio Escobar Mínguez.
D. Eusebio Salvador Marqueno.
D. Pedro Díaz López.
D. José Castillo Gómez.
D. Maximino Villara Castillo.
D. Antonio Latorre Rubio.
D. Juan José Sánchez Aguilera.
D. Enrique Roda de la Cruz.
D. Francisco Gómez Hernández.
D. Herminio Candel García.
D. Antonio Moratalla Cuerda.
D. Eugenio Martínez del Rey.
D. Juan Calero Rubio.
D. Casto Pérez Serrano.
D. Abilio Navarro Pérez.
D. Clemente Muñoz Rainosa.
D. Alfonso Talavera Pérez.
D. Ramón de Haro Fernández.
D. Pedro Alfonso Moreno Aroca.
D. Vicente Oñate Cantero.
D. Gabriel Ballester Maldonado.

D. Mariano Martínez Mora.
D. José Antonio Galdón Aguilar.
D. Candido Gómez López.
D. Justo Candel Moreno.
D. Eladio López García.
D. José Villaseca Rodríguez.
D. Fermín Requena López.
D. José Rodas Chillerón.
D. Manuel Rodríguez Ruiz.
D. Juan Moya Atencia.
D. José García Monteagudo.
D. Antonio García Ruiz.
D. Ramón Fernández Flores.
D. Luciano Galera Galera.
D. Ramón Grández Castillo.
D. Estanislao Chicano Toledo.
D. Antonio Penalva Ruiz.
D. Juan Gil Jiménez.
D. Angel Montero Moreno.
D. Clemades Leal González.
D. Arturo Losa Avilés.
D. Augusto Arce Navarro.
D. Bernabé Navalón Ródenas.
D. José Sanz Cano.
D. Carlos García Peral.

B) Excluidos:

D. Rafael Aguiño.
D. Jesús Mínguez López.
D. José Moreno Alarcón.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ingeniero Jefe de esta Jefatura, don Sebastián Canales Mira Perceval, como Presidente; el Ingeniero de Caminos don José Guardia Jiménez y el Ayudante de Obras Públicas don Alejandro Benito San José, como Vocales, y el Auxiliar de Administración Civil don José Peñafiel Carreño, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura de Obras Públicas, sita en la calle de Tesifonte Gallego, número 14, el día 20 de agosto de 1964, a las nueve y treinta horas de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Albacete, 10 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.584-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer cuatro plazas de Camineros del Estado, actualmente vacantes en la plantilla de esta Jefatura, y las que en lo sucesivo; y hasta la fecha de terminación de los exámenes puedan producirse.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 10 de junio de 1964 para celebrar concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer cuatro plazas de Camineros del Estado, actualmente vacantes en la plantilla de esta Jefatura, y las que en lo sucesivo y hasta la fecha de la terminación de los exámenes pudieran producirse, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento general del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de fecha 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).